



# CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo del Ministerio de Salud o el organismo que corresponda, indique las medidas que tomará para garantizar la atención oftalmológica en la región Reconquista, luego de la renuncia de gran parte del plantel profesional de esta especialidad que desempeñaba sus funciones en el Hospital de Reconquista, departamento General Obligado.

María Laura Corgniali  
Diputada Provincial



# CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente

Luego de un conjunto de irregularidades, la falta de mantenimiento del equipamiento de trabajo y de la falta de actualización de los salarios que permita mantener el poder adquisitivo en función del proceso inflacionario, durante el presente mes de julio tres de los cuatro oftalmólogos que desempeñaban funciones en el hospital de Reconquista renunciaron a sus cargos y dejaron de trabajar en el sector público de salud.

Independientemente de la existencia o no de motivos personales, cuando casi la totalidad del equipo de una especialidad médica adopta una decisión de estas características expone una vez más la falta absoluta de política de salud para el norte santafesino: la inexistencia de presencia de autoridades ministeriales, la desarticulación sistemática de las redes de atención desde el cambio de gobierno en 2019 y el desmantelamiento de los procesos de mantenimiento y gestión del equipamiento médico han sido características que lejos de revertirse, se afianzaron durante estos casi cuatro años.

Con tristeza se puede observar cómo un efector con enorme potencial para mejorar la calidad y cobertura de la salud pública a partir de la construcción e inauguración de su edificio modelo, con el equipamiento y el diseño para potenciar políticas sanitarias orientadas al usuario, hoy refleja categóricamente la ausencia de un estado que planifique, gestione e invierta.

Por estos motivos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

María Laura Corgniali  
Diputada Provincial